



Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior por la que se acuerda modificar la puntuación definitiva obtenida en la fase general por una candidata.

Revisada la reclamación presentada por D.ª María Andrea Rodríguez Pardo, funcionaria de carrera perteneciente al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria que participante en el concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre), contra las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase general de este procedimiento, publicadas en la página web de este Ministerio el día 20 de enero de 2021, esta Comisión de Selección resuelve:

1. Modificar la puntuación que se le otorgó a D.ª María Andrea Rodríguez Pardo por el subapartado 3.2, que debe ser de 1,00 punto, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general de 9,20 puntos. Se desestima la reclamación presentada al subapartado 2.3.3.
2. Ordenar la publicación en la página web del concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior de las puntuaciones definitivas obtenidas por esta candidata en cada uno de los apartados de la fase general.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Andrés Contreras Serrano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Rubén Barderas Rey

